

DECRETO N°1515.-

CASTRO, 29 de Noviembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Informe de Revisión Proyecto N°5104 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 01.10.2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CANCELESE la suma de \$982.182 a la I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO, RUT. N°69.230.400-4, por concepto permiso de edificación obra nueva Posta de Salud Rural Isla de Chelín.

Impútese dicho gasto a la Cuenta 2152212005 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución :

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Secplan.
- Archivo Secretaría Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE